



*Ministerio de Cultura y Educación*  
*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION Nº: **059/93**

Salta, 15 de marzo de 1993  
Expte. Nº 12.088/92-Ref.: 01/92

VISTO:

La Resolución Nº 383/92 de esta Facultad, mediante la cual se designa a la Lic. Cecilia PIU de MARTIN como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para las asignaturas Práctica de Salud Pública y Educación Alimentaria y Nutricional de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 11 de agosto de 1.992 y hasta el 31 de marzo de 1.993;

CONSIDERANDO:

Que Secretaría informa que es necesario que se prorrogue la designación de la Lic. de MARTIN, ya que es preciso continuar con el normal desarrollo de las asignaturas mencionadas;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 02/93 del 02/03/93)

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación de la Lic. Cecilia PIU DE MARTIN, D.N.I. Nº 4.770.467, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en las asignaturas Práctica de Salud Pública y Educación Alimentaria y Nutricional de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de abril de 1.993 y hasta el 31 de marzo de 1.994 o hasta la sustanciación del Concurso que se tramita por Expediente Nº 12.123/91.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto de la presente prórroga en el cargo vacante de la Planta Permanente del Personal Docente de esta Facultad.

ARTICULO 3º: A los fines de los antecedentes, la presente Resolución sólo será válida cuando se acompañe la certificación de real prestación de servicios emitida por autoridad competente.



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

059/93

RESOLUCION Nº:

Salta, 15 de marzo de 1993  
Expte. Nº 12.088/92-Ref.: 01/92

ARTICULO 4º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Departamento Docente y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img

  
Lc. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE  
SECRETARIA



  
Lc. MONICA GOUCEIRO DE CADENA  
DECANA